



inf 007

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Lic. Eddy Sánchez C.

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito a, 01 de Diciembre del 2010
OFICIO N° 100432 -ES-DMQ

**SEÑOR ECONOMISTA
RUBÉN FLORES AGREDA
ADMINISTRADOR GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

De mis consideraciones.-

Adjunto al presente, me permito remitir a usted, SEÑOR ADMINISTRADOR, el informe del Encuentro Internacional de Espacio Público y Desarrollo Humano "Comercio en las Calles de Sur América", realizado en la ciudad de Pereira, Colombia el 18 y 19 de Agosto del 2010, a la cual fui delegado como expositor.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

De usted muy atentamente,

Lcdo. Eddy Sánchez C.
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Heraltes/gd

ADMINISTRACION GENERAL
MUNICIPIO DEL D.M.Q.
RECIBIDO
INSTITUCION 3 DIC 2010
FECHA
NOMBRE *Rubén Flores Agreda*

INFORME DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO HUMANO
"COMERCIO EN LAS CALLES DE SUR AMÉRICA"

PEREIRA, JUEVES 19 DE AGOSTO DEL 2010

1. ANTECEDENTES

- a. En el marco del Plan Integral de Manejo de Vendedores Informales de Pereira con Todos y con Todo 2008 – 2011 y teniendo en cuenta que el espacio público dentro de su dimensión social, cultural y política es un lugar de relación e identificación del contacto entre la gente, la vida urbana, la expresión y la integración cultural; la Universidad Católica Popular de Risaralda y la Alcaldía de Pereira, convocan al **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO HUMANO "COMERCIO EN LAS CALLES DE SUR AMÉRICA" 2010.**
- b. Con memorándum N° 0067 de fecha 30 de julio del 2010, el Sr. Alcalde Augusto Barrera me delegó para intervenir en el Encuentro Internacional De Espacio Público Y Desarrollo Humano 2010.
- c. El jueves 19 de agosto del 2010 en la ciudad colombiana de Pereira, se desarrolló el Encuentro Internacional de Espacio Público y Desarrollo Humano "Comercio en las calles de Sur América" que contó con la participación de representantes españoles, peruanos, ecuatorianos y autoridades de las alcaldías de Armenia, Medellín, Soledad Atlántico y Palmira. Este evento fue organizado con el apoyo de la Universidad Católica Popular de Risaralda, Rectoría del Centro para el Desarrollo Humano y la Paz CEDHUPAZ y la alcaldía de Pereira.

2. OBJETIVO GENERAL

El evento tuvo como objetivo intercambiar experiencias en la Aplicación de políticas públicas y ciudadanas en las diferentes ciudades y su influencia sobre el comercio en las calles.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar un espacio participativo entre los diferentes actores.
- Articular experiencias desde lo normativo de la administración pública.
- Conocer procesos de autorregulación de comerciantes en las calles. ("vendedor ambulante", "vendedor informal", otros).

4. PONENCIAS Y EXPERIENCIAS

Se desarrollaron diversas exposiciones sobre las experiencias que se han vivido y viven en las calles de Sur América y España en torno al espacio público en general y especialmente lo relativo a los procesos de armonización con aquellos que detentan su mínimo vital del comercio en calle y/o bien hacen uso y aprovechamiento económico del espacio público.

5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Un aspecto fundamental del encuentro fue la integración de la reflexión, la crítica y el análisis teórico - práctico de nuestras realidades frente a las condiciones del desarrollo humano y el espacio público vinculado al fenómeno del comercio en la calle, así como la difusión y valoración de diferentes programas que puedan servir de criterio e iniciativas para entidades o personas que trabajan por la construcción de una sociedad más justa y más respetuosa de los derechos tanto de acceso al espacio público, frente a las metas del desarrollo humano.

Temas como la inserción social, mejores condiciones socioeconómicas para los informales, el aprovechamiento económico del espacio público, el desarrollo de un plan de intervención vial urbano, el "PACTO CÍVICO" como principal proyecto de apoyo a los vendedores informales de Pereira, fueron los temas tratados durante el primer Encuentro Internacional de Espacio Público y Desarrollo Humano Comercio en las Calles de Sur América, realizado en la ciudad de Pereira.

6. DESARROLLO DE PONENCIAS

En este encuentro se desarrollaron los siguientes temas:

- De Cara a La Diversificación de La Actividad Económica de los Comerciantes en la Calle por Fernando Casado Cañeque, (Fundación Hélice)
- Aprovechamiento Económico del Espacio Público por Julián Ernesto Rodríguez, Barcelona – España.
- El Reordenamiento del Comercio Informal y su impacto en el Desarrollo Económico Local por Luis Galloso, Lima- Perú.
- Experiencias Para El Mejoramiento Del Ecosistema Urbano en Ibagué por Adelfo Doria Franco.
- "El Ordenamiento Territorial y Espacio Público" por José Ignacio Rojas Sepúlveda, Alcalde de Armenia.
- "Espacio público, espacio de construcción de cultura y ciudadanía" por Alfredo Toro Piñeros, Ganador Bienal Sociedad Colombiana de Arquitectos 2008.
- "Avances Sistematización de Proyecto Plan de Manejo Integral de Ventas Informales de la Ciudad de Pereira, Colombia" por Gina Arias y Walter García.
- "El Espacio Público como oportunidad de Desarrollo del Comerciante Formal y Autónomo" por Eddy Sánchez, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.

A continuación una reseña de cada ponencia:

a. JOSE IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA – ALCALDÍA DE ARMENIA.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO.- Búsqueda de oportunidades

Los municipios tienen 3 grandes instrumentos que deben ir de la mano para hacer frente al abordaje del espacio público desde la perspectiva económica- social de este fenómeno:

- 1.- El plan de desarrollo
- 2.- El plan de ordenamiento territorial
- 3.- El escenario tributario o financiero.- Estructuración de una serie de modelos

Es imposible interactuar con comerciantes ambulantes aislados, es necesario trabajar con asociaciones u organizaciones para que eso genere corresponsabilidades, sostenibilidad y una serie de empoderamientos de estos actores. En este sentido se ha trabajado en los diferentes procesos en la inclusión participativa de estos sectores en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para que sean parte de la solución y no del problema.

Las acciones de control físico y manejo policial conjuntamente con las políticas económicas son fundamentales en este proceso de recuperación de espacio público, con un énfasis en el ejercicio de autoridad.

En la actualidad, el Municipio de Armenia está trabajando en el proyecto de Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, que en el marco del desarrollo local se ha convertido en eje de intervención en el ordenamiento del espacio público.

En este sentido, la municipalidad de Armenia ha asumido una posición frente a este problema local. A los vendedores ambulantes en el espacio público no se los puede ver como objetos sobre los cuales aplicar una política, sino asumirlos como sujetos, como hombres y mujeres, integrantes de organizaciones con los mismos intereses. Así, la conclusión a la que se ha llegado es que la actividad de los vendedores ambulantes no se terminará, es pretencioso para una municipalidad decir que va a acabar con los vendedores ambulantes. El asumirlos como actores activos dentro del desarrollo local es una de las vías a la solución planteada desde esta perspectiva.

Pero el desarrollo debe ser entendido desde una lógica diferente, no únicamente desde el crecimiento económico sino desde un enfoque social y cultural. Desde allí cambia la manera en que los encargados del ordenamiento territorial manejan esta situación ya que no buscarán "limpiar" el espacio público sino mejorar el estilo de vida de los informales, y esto cambia la noción del cómo nos acercamos a un problema tan complejo como este. Así, el papel de la política pública es el de generar opciones para un cambio desde una perspectiva más humana.

Por ello se plantea Formalizar la Informalidad como una de las propuestas de solución y sobre todo de trabajo frente a este problema de desarrollo local. Esto implica generar confianza, definir reglas de juego claras y convocar actores con el mayor índice del gobierno local para

promover el desarrollo. Es necesario intervenir en la informalidad para controlar su expansión y nuevos conflictos urbanos y sociales.

b. ALFREDO TORO PIÑEROS GANADOR DE LA BIENAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS, 2008 .- ESPACIO PÚBLICO, ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DE CULTURA Y CIUDADANÍA

Plantea que el espacio público es un espacio de expresión ciudadana y cultural es decir que es un espacio interactivo con la ciudadanía.

La exposición se planteó en tres aspectos:

1. Entender la informalidad como una forma de vida
2. El Espacio Público como un territorio de conquista; si la formalidad no asume la conquista del espacio público la informalidad avanza.
3. Cómo volver a ser ciudadano, un espacio para enfrentar el miedo a tocarnos.

Esta aproximación que apunta a impactar positivamente la informalidad ambulante y estacionaria, se opone a las intervenciones y estrategias clásicas de abordar la problemática del espacio público vs. las ventas informales, a través de acciones policiales y coercitivas, se opone también a la promoción de cajas de envoltura de ventas informales (CENTROS COMERCIALES POPULARES), al creer que sellan herméticamente la lógica informal urbana y generan falsas expectativas de renovación urbana.

El Proyecto realizado en Armenia consistió básicamente en unir dos espacios públicos tradicionales analizando cómo afectaría a todo el centro de la ciudad, enfocándose no solamente en la dinámica de movilidad sino en cómo va a afectar la comercialización, considerando que tipo de mercado informal existía así como las perspectivas de las otras cuadras y como iba a afectar en el sector. A partir de esto trabajar en normas que se aplicarían en el municipio, y las dinámicas para que este proyecto interactuara.

Se resalta como el Centro Comercial "Cielos Abiertos" con el Proyecto "Pasos de Café" replantea una expresión ciudadana, lúdica, cultural y comercial. Previo a la realización de diseños se preocuparon en analizar los procesos de actividad ciudadana: procesos educativos, de comercialización, de expresión cultural en ese espacio público y desde ahí examinar el reordenamiento de ese territorio. Ya que se ha planteado que si el Municipio no repiensa el territorio formal, los informales lo harán. Esto motivó a plantear nuevos escenarios territoriales y espaciales que empezaban a dar una dinámica al diseño.

Las ventajas que presentó este proyecto fue: como primera instancia, en la Administración hubo voluntad política, respeto por los patrones de diseño, respeta la materialidad con la cual fue planteado, devolviendo la dignidad al espacio público generando un espacio público de excelencia para la gente.

Se planteo además que si se daba dignidad al ciudadano, el ciudadano empezaría a cuidar su espacio público. Por lo tanto, "El comercio no solo debe ser pensando como una alternativa para consumir, sino también para vivirlo como lugar de encuentro, paseo, entretenimiento y reunión"

c. GINA ARIAS Y WALTER GARCÍA.- AVANCES EN LA SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTO PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE VENTAS INFORMALES DE LA CIUDAD DE PEREIRA, COLOMBIA

Desde el punto de vista formal, el proyecto contempla dos fases:

- Estructuración: con un fuerte componente técnico: de diagnóstico, caracterización, diseños proyectuales y un componente socioeconómico, ambos como parte del proceso de concertación.
- Acción: Se espera implementar mecanismos de recuperación del espacio público, acompañado de un proceso de emprendimiento y con una estrategia de integración e inclusión a la red social e institucional.

La sistematización como proyecto y modelo metodológico tiene como propósito fundamental propiciar un escenario de reconstrucción crítica y de apropiación de los aprendizajes derivados del proyecto de intervención planteado por los actores que participaron.

Estrategia metodológica utilizada:

- Identificación de ejes de sistematización o líneas fuerza.- se los identifica colectivamente a través de entrevistas preliminares.
- Identificación de los hitos y línea de tiempo.- momentos que han sido claves y que han marcado un rumbo o momentos muy significativos para el proyecto y que no necesariamente estaban planteados en el documento que estuvo formalmente escrito.
- Identificación de tendencias desde los actores

Dentro de los hitos se ha reconocido tres elementos fundamentales:

- Ingreso de la academia en la mediación Estado – Sociedad.- es en esa política pública por delegación y como entonces en la mediación estado- sociedad aparecen esta instancia de naturaleza política
- Firma del Pacto Cívico.- es todo lo que se desarrolló desde el inicio de la propuesta hasta llegar a la propuesta del pacto cívico y lo que ocurre después del mismo
- Decisiones técnicas de intervención en el espacio público.

Ejes de sistematización planteados:

- Eje de acompañamiento. Este es de carácter social y se entiende como el proceso de asesoría, soporte y promoción a los actores involucrados en el proyecto con el propósito de facilitar sus dinámicas de inserción y sus capacidades de organización, desarrollo y protagonismo en la iniciativa.
- Eje académico. Este es de carácter técnico y se entiende como la implementación del proceso de formulación, diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto, en tanto allí intervienen otros actores vinculados al mismo.
- Eje de concertación. Este es de carácter político y se entiende como el proceso de deliberación, discusión, negociación y construcción de consensos y disensos entre

sujetos, organizaciones e instituciones a lo largo de la gestión y el desarrollo mismo del proyecto.

En el momento de hacer el análisis de la información que se ha recabado hasta el momento se considera que el eje de concertación es fundamental y que ha sido la base de todo este proceso. *Se presentan de manera separada, pero éstos son interdependientes y en la experiencia operan articuladamente. De dicha articulación se puede advertir los siguientes aspectos.*

- Estrategia de concertación y construcción de confianza.
- La Academia en su papel de mediación facilitó los procesos de concertación.
- De la concertación, resultan los acuerdos sobre los contenidos en materia del componente socioeconómico y técnico del proyecto.
- La firma del Pacto Cívico implicó dos situaciones: por un lado, un fenómeno importante de opinión pública y de agenda social y por otro fracturó la confianza por parte de algunos actores, generando opiniones divididas acerca de la facilitación de la academia.

Aprendizajes:

- La concertación es la base de los procesos que buscan resolver la tensión entre el derecho al trabajo y el derecho al espacio público, pero ésta involucra todos los componentes estratégicos de un proyecto de racionalización del espacio público y se garantiza en razón de la coherencia y la continuidad.
 - La intermediación técnica y política facilita o entorpece las dinámicas de concertación y desarrollo de las acciones.
 - El trabajo previo a partir de las mesas de concertación, dispone de manera propicia las voluntades y la coordinación de las acciones.
 - La generación de formas de institucionalidad y organización en torno a los proyectos que involucran encuentros y tensiones entre intereses es una alternativa eficaz a la gestión y a la sostenibilidad.
 - Las lógicas y lineamientos de trabajo en red entre el Estado y los actores no convencionales de política pública van más allá de la delegación trascienden hacia una mayor apropiación e involucramiento por parte de los actores no estatales.

d. LCDO. EDDY SÁNCHEZ - CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- EL ESPACIO PÚBLICO COMO OPORTUNIDAD DE DESARROLLO DEL COMERCIANTE FORMAL Y AUTÓNOMO

La ponencia disertada desarrollada empezó con un enfoque en el comercio ambulante en América Latina, que aproximadamente desde los años sesenta se convirtió en una actividad presente en calles y plazas de las ciudades latinoamericanas. Así, el comercio ambulante fue descrito como parte de las actividades informales de la economía que concentra un gran número de comerciantes urbanos, que al utilizar los espacios públicos se vuelven responsables de su transformación.

De esta manera, uno de los retos del Distrito Metropolitano de Quito es construir una ciudad incluyente, partiendo de una ciudadanía organizada que aporte a la implementación y seguimiento de las políticas públicas.

El comercio del Distrito Metropolitano de Quito se lo puede apreciar desde dos puntos de vista:

- El Comercio Metropolitano o formal; y,
- El Comercio Autónomo o ambulante.

El Comercio Metropolitano o Formal.- se encuentra constituido por 54 Centros de Comercio Metropolitano con 110 Asociaciones de comerciantes, 36 Ferias Metropolitanas con 17 Asociaciones de Comerciantes y 3 Plataformas metropolitanas. En total 93 Centros de Comercio con 117 Asociaciones de Comerciantes. Las mismas que presentan serios problemas tales como: Deficiente Administración, Venta de estupefacientes, Usura, Delincuencia, Venta de objetos ilícitos. Ante esta situación existe la necesidad de revitalizar los Centros de Comercio Metropolitanos asentados en espacio público para hacerlos competitivos. Por tal motivo se está trabajando en el desarrollo de un Sistema de Comercialización que cuente con una estructura municipal que explote de manera óptima el espacio público. Este sistema debe implementar políticas que promuevan la organización de las redes de productores y consumidores, asegurando niveles de soberanía y seguridad alimentaria. Así como capacitar a los administradores y funcionarios metropolitanos. Fortalecer la imagen corporativa de los Centros de Comercio y garantizar la seguridad ciudadana en los mismos con el objetivo de convertirlos en Centros de Comercio o Mercados Saludables.

El Comercio Autónomo o Ambulante.- En la ciudad de Quito, se encuentran 7.707 comerciantes autónomos de los cuales 3.300 comerciantes ambulantes están sin catastrar y 4.407 comerciantes catastrados. Estos comerciantes informales se dedican el 46% a la venta de productos no perecibles, el 29% a la venta de comidas preparadas y el 25% a la venta de productos perecibles. El comerciante autónomo desarrolla su actividad comercial en un 22% en la zona sur de la ciudad de Quito, el 19 % en la zona norte y con porcentajes más bajos en varios sectores de la capital. La actividad laboral en el comercio ambulante se encuentra desarrollada por un 66% de mujeres y un 34% de varones.

Lo más relevante en esta ponencia fue la exposición del Marco Jurídico, en donde se mencionó que:

- La dinámica y desenvolvimiento de la población en el Centro Histórico ha cambiado a partir de la reubicación parcial de los vendedores ambulantes.
- *La Ordenanza Municipal No.029 Art. II 323 del 28 de enero del 2000: menciona que "El ejercicio del comercio en espacios de circulación pública sin el correspondiente permiso municipal o fuera de los límites especiales, temporales o de actividad definidos en el permiso, está prohibido".*

- *La Ordenanza Municipal 129 Art. II 320 del 26 de agosto del 2004: menciona que el "Ámbito de Aplicación" inclúyase lo siguiente: "Así como el que se realiza en vehículos de transporte urbano".*

Y lo que más llamó la atención fue mencionar que desde la Constitución de la República en sus Artículos:

- Art. 319 Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales, públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.
- Art. 325 El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano.
- Art. 329 Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo. El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo.
- Art. 331 El Estado garantizará la iniciativa del trabajo autónomo.

Es así que en Quito en el año 2003 se da inicio al Proyecto de Reordenamiento del Comercio Popular en el Centro Histórico de Quito, trasladando a los vendedores ambulantes a espacios públicos organizados. En el año 2005 se realizó el traspaso de competencias al FONSAL para administración, financiamiento y ejecución de presupuesto. Se ubicó el comercio informal en 11 Centros Comerciales, llamados Centros Comerciales Populares.

Obteniendo ventajas de esta medida como:

- **ESPACIO FÍSICO.-** Los centros comerciales presentan una mejor distribución espacial, exteriorizando un ambiente de comodidad para los transeúntes. Los productos objeto de la venta se presentan de mejor manera en vitrinas.
- **RUIDO.-** Desaparición gradual del ruido y del voceo-perifoneo.
- **LA CROMÁTICA DEL ENTORNO.-** Las caravanas de personas y los puestos cubiertos generalmente por plásticos han sido reemplazados en gran parte por Centros Comerciales.
- **RECOLECCIÓN DE BASURA.-** Se han creado espacios de reflexión con el comerciante autónomo porque el cambio físico, espacial y de ambiente no implica un cambio de actitud.
- **SEGURIDAD CIUDADANA.-** Disminución de la delincuencia en beneficio de todos los actores al desarrollar su actividad en Centros Comerciales (Sistema de Vigilancia Metropolitana).

- **TRANSFERENCIA** de dominio de los locales a comerciantes autónomos (proceso iniciado en el año 2003 al momento existe un avance del 40%).

En la actualidad está en ejecución un **PLAN DE INTERVENCIONES URBANAS**: cuya Primera Fase: es la ejecución del plan emergente de intervención en espacio público y la Segunda Fase: es el desarrollo de infraestructura de expansión en espacio público.

En conclusión fue importante tener un espacio de encuentro donde se permitió socializar e intercambiar con otras autoridades municipales proyectos, estrategias, técnicas desde diferentes enfoques políticos para enriquecer el trabajo mutuo.

ATENTAMENTE



Lcdo. Edy Sánchez

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO